DECRETA SUPLENCIA DECRETO Nº 111192 Secc. 2da.

LA CISTERNA,

2 5 ENE 2011

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgânica Constitucional de Municipalidades", y la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, se encuentra Vacante un Cargo Escalafón Auxiliar Grado 17º E.M.R., en atención a que la funcionaria Municipal Doña MARIA ANGELICA MUÑOZ ARAYA Cedula de Identidad Nº 13.714.777-7, es ascendida con fecha 27.05.2010, según Decreto Nº 00365 de Fecha 17.06.2010
- 2.- Que mediante Memorando Nº 472 de fecha 28.12.2010 de Alcaldia, se instruye decretar Suplencia Escalatón Auxiliar, en Grado 17º E.M.R., al funcionario don JULIO PAREDES CAMPOS a contar del 01 de Enero del 2011.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 01 de Enero del 2011 y/o hasta que las necesidades del Servicio asi lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Junio del 2011, en atención a lo señalado en el Considerando 1y 2 del Presente Decreto.-

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
JULIO PAREDES CAMPOS	16.041.231-3	Auxiliar	17° E.M.R

- 2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario señalado anteriormente, registra Rol en la Contraloría General de la República.-
- 3.- PASE, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloria General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.- HECHO, ARCHIVESE.-

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCADE (S) PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL .-Lo que comunico a Ud. para su conocimiento (tales Pares pertinentes.-

SECRETARIO-

MUNICIPAL

MLLPOF.MTG.RLC.olc.-

- 1 .- Contraloría General de la República.
- 2 .- Secretaria Municipal.
- 3 .- Dirección de Control.
- 4 .- Dirección Administración y Finanzas.
- 5 .- Secretario H.Concejo Municipal.
- 6 .- Departamento Recursos Humanos.
- 7 .- Departamento de Remuneraciones.
- 8.- Oficina de Partes.
- 9.- ARCHIVO .-

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL